



24

196775

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por 20 años, para todo el territorio español por: INHALADOR PERFECCIONADO, a favor de ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS, S. Coop., entidad española domiciliada en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 27.

-----:oOo:-----

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de inhalador de uso t^opico y aplicaciones convencionales, que aporta importantes ventajas sobre los conocidos.

5

Los inhaladores usuales constan de un recipiente del producto a inhalar y una tapa simple,

798775



10

todo lo cual ofrece unas características de hermeticidad poco conseguida, con lo que existe la posibilidad de introducción de materias extrañas, inconvenientes y nocivas. Por otra parte, la operación de destapado y tapado repetido, ayuda a la formación de holguras que favorecen la falta de hermeticidad.

15

20

25

30

Para obviar estos inconvenientes, se ha diseñado el inhalador que describiremos, y que consta, fundamentalmente, de un recipiente semicilíndrico introducido en una caja de forma adecuada, en el interior de la cual puede deslizarse de abajo arriba gracias a unas estrias que lleva en uno de sus costados, y que son accesibles a través de una ventana practicada en la caja y coincidente con ellas. Tanto el fondo del recipiente cilíndrico como el de la caja están taladrados para permitir el paso del aire que hará posible la inhalación. La caja va provista de una tapa superior que garantiza la hermeticidad del conjunto y que, abierta, permite la salida del inhalador para su uso, mediante la elevación del mismo a partir de un movimiento de ascensión del dedo del usuario sobre las estrias laterales del recipiente cilíndrico.

35

Para ampliar esta descripción se acompaña una hoja de planos en la que se han representado:

Fig. 1.- Alzado y vista lateral del recipiente cilíndrico.

Fig. 2.- Alzado y vista lateral, seccionadas, de la base de dicho recipiente.

Fig. 3.- Alzado y vista lateral de la caja.



40

Fig. 4.- Tapa inferior de la caja.

En estas figuras se han señalado, con sus correspondientes referencias, los elementos siguientes:

45

1.- Cuerpo del recipiente cilíndrico.

2.- Estanterías laterales.

3.- Orificio superior del recipiente.

4.- Cuerpo de la base, taladrada del recipiente.

50

5.- Pivotes superiores de la base.

6.- Cuerpo de la caja.

7.- Ventana de acceso a las estrías.

8.- Tapa superior abatible.

9.- Pivote de ajuste de la tapa al cuerpo de la caja.

55

10.- Taladros de la base de la caja.

60

El producto a inhalar se sitúa en el interior del recipiente -1-, colocado a continuación la base -4- del mismo, que se ajusta merced a la existencia de los pivotes -5-; el conjunto montado, se coloca en el interior de la caja -6-, dotado a su vez de una caja inferior taladrada -10. De este modo, el aire penetra por los taladros -10- en el momento de la aspiración del usuario, y recorre todo el cuerpo central, arrastrando emanaciones del producto situado en el mismo; para ello ha de atravesar la base -4- del recipiente -1-, y el propio recipiente -1-, saliendo al exterior por el orificio -3- central superior. Para su utilización, se levantará la tapa -8-, y se empujará el cuerpo central -1- hacia arriba ejerciendo presión sobre las estrías -2- a través de la ventana -7-, teniendo lugar entonces, tras la inspiración el proceso descrito.

65

70



75 La tapa superior -8-, dispone de un pivote central -9-, situado bajo ella, destinado a tapar, cuando no se usa el inhalador y la tapa permanece cerrada el orificio superior -3- del recipiente interior, garantizando así la hermeticidad del conjunto, y con ella, el buen estado del producto a inhalar.

80 De la anterior descripción se deducen -- las ventajas y utilidad del inhalador que nos ocupa, al amparo de las cuales se solicita el presente privilegio.

85 Se hace constar que tal enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose los inventores el derecho que la Ley les confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características -- esenciales.

90 Establecido el concepto expresado, se redacta a continuación la nota de reivindicaciones, de acuerdo con lo que establece el último párrafo del apartado tercero del artículo 100 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

95 = R E I V I N D I C A C I O N E S =

100 1ª.- Inhalador perfeccionado, caracterizado porque consta de un cuerpo central instalado en una caja exterior en el interior de la cual puede deslizarse en sentido abajo-arriba, dotada de una tapa abatible, y existiendo orificios adecuados en las tapas inferiores de ambos elementos para que el conjunto pueda ser atravesado por el aire exterior.

105 2ª.- Inhalador perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado porque el --



110 cuerpo central es sensiblemente semicilíndrico y -
dispone de una cara plana lateral estriada para fa-
cilitar su deslizamiento, siendo su base inferior
hueca y teniendo un orificio central en la parte
superior redondeada.

115 3ª.- Inhalador perfeccionado, según la -
primera y segunda reivindicaciones, caracterizado
porque existe una ~~tapa~~ tapa inferior acoplable al cuerpo
central, dotada de unos pivotes superiores que fa-
cilitan el acoplamiento, los oportunos taladros pa-
ra el paso del aire.

120 4ª.- Inhalador perfeccionado, según la -
primera y segunda reivindicaciones, caracterizado
porque la caja exterior dispone de una tapa abati-
ble con un pivote central en la parte inferior de
la misma, destinado a introducirse en el taladro -
superior del cuerpo central; la caja dispone ade-
más de una ventana lateral para el acceso a las ex-
trías del cuerpo central.

125 5ª.- Inhalador perfeccionado, según la -
primera y cuarta reivindicaciones, caracterizado -
porque la caja dispone en su parte inferior de una
tapa taladrada múltiplemente.

6ª.- INHALADOR PERFECCIONADO.

196775

- VI -



1973

130

Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y debidamente numeradas y se ilustra con el -- plano adjunto.

Madrid, 24 de Octubre de 1.973

V. CENTE OCHOA

P.P.

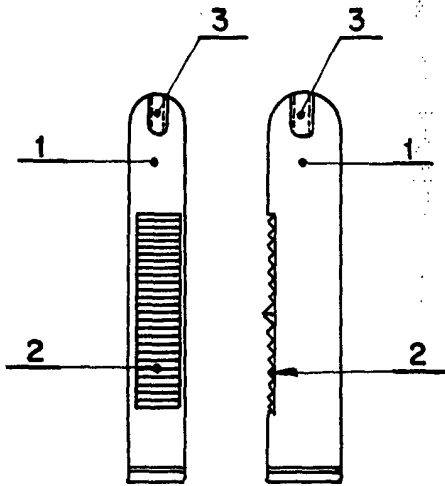


Fig. 1

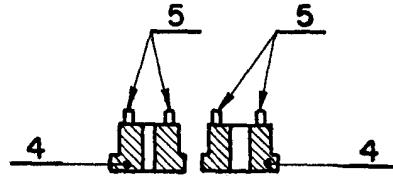


Fig. 2

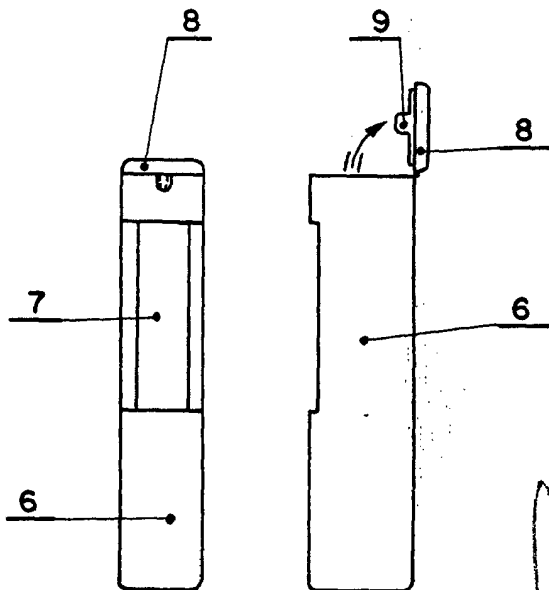


Fig. 3

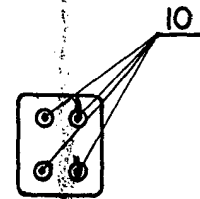


Fig. 4

24 OCT. 1973

Madrid.
VICENTE OCHOA
P.P.

ESCALA VARIABLE